



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

Lima, 10 de diciembre del 2019

DIRECTIVA N° 048 - 2019 - CEN - SUTEP

SEÑORES DIRIGENTES DE LOS COMITÉS REGIONALES.

ASUNTO : POSTERGACIÓN DE RIFA MAGISTERIAL

REF : DIRECTIVA N° 045 - 2019 - CEN - SUTEP

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes y saludarlos en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP- para informar lo siguiente:

Que, por acuerdo en la I Convención Nacional de Delegados, realizado el 28 de noviembre del presente, se acordó POSTERGAR LA RIFA MAGISTERIAL NACIONAL, programada para el día 12 de diciembre del 2019, siendo la nueva fecha en la que se llevará a cabo el **VIERNES 07 DE FEBRERO DEL 2020**, fecha en la cual también se desarrollará la OLIMPIADA MAGISTERIAL NACIONAL, para ello:

- Los Secretarios Generales de cada región, deberá hacer llegar con anticipación, a la comisión organizadora los tacos de los talonarios vendidos para su publicación y participación del sorteo.
- Los Secretarios Generales de cada región deberán hacer el depósito del monto correspondiente de venta de tickets a la cuenta N° 04-098-328438 del Banco de la Nación, por consiguiente, una foto del voucher del depósito al número de WhatsApp 987581422 que corresponde al Secretario de Economía, Ángel Ramírez Castro.
- El sorteo será transmitido por la Página del Facebook del SUTEP en la fecha indicada.

Sin otro particular y con la certeza que la presente convocatoria será procesada conforme corresponde, nos suscribimos de usted.


LUCIO CASTRO CHIPANA
Secretario General - SUTEP



Sindicalmente,


ANGEL RAMIREZ CASTRO
Secretario Organización - SUTEP